

Guayaquil, Miércoles 29 de Junio del 2005

Señores
PEVECRISTIR S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía y en base a lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la Ley de Compañías, le comunico que he revisado el Estado Financiero en cual no se refleja ningún movimiento, que no sea la apertura de capital, durante el ejercicio económico del 2004.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales, contables pertinentes.

Atentamente,



Ec. Milton Contreras M.

